



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X				
CONVENIO								
DESCRIPCIÓN:								
SE TRATA DE LA ATENCIÓN A LOS CASOS MEDIANTE LOS CUALES, A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO, SE PRETENDE REALIZAR ALGUNA MANIFESTACIÓN O EN SU CASO ACORDAR SOBRE SITUACIONES DE PENSIÓN, CUIDADOS DE LOS HIJOS Y CONVIVENCIA.								
FUNDAMENTO LEGAL:	<ol style="list-style-type: none"> Artículo 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.- Artículos 2, 3, 5, 7, 8, 12, 17, de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículos 3, 4, 5, 6, 13, 14, 16, 17 y 18 de la Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar del Estado de México. Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 18, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 44, 55, 56, 82, 83, 87, 91, 92, 93 y de más relativos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Artículos 217, 218, 221, 236, 237, 254, 270, 273, 274 del Código Penal del Estado de México. Artículos 223, 224, 224 Bis, 225, 226, 227, 231, 232 del Código de Procedimientos Penales del Estado de México. Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. Capítulo 4, Artículo 20, Fracción II.- Artículos 7, 19, 20, 21, 25, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. 							
DOCUMENTO A OBTENER:	CONVENIO	VERIFICAR	LA SEÑALA EL DOCUMENTO					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SEA REQUERIDO Y POR EL INCUMPLIMIENTO DE PENSIONES O CONVIVENCIA						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.					
PERSONAS FÍSICAS								
CREDENCIAL DE ELECTOR DE LOS PRESENTANTES	SI	01	1.- ARTICULO 78 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.- ARTICULOS 2, 3, 5, 7, 8, 12, 17, DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.- ARTICULOS 3, 4, 5, 6, 13, 14, 16, 17 Y 18 DE LA LEY PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO DE MEXICO.- ARTICULOS 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 18, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 44, 55, 56, 82, 83, 87, 91, 92, 93 Y DE MAS RELATIVOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MEXICO.- ARTICULOS 217, 218, 221, 236, 237, 254, 270, 273, 274 DEL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE MEXICO.- ARTICULOS 223, 224, 224 BIS, 225, 226, 227, 231, 232 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE MEXICO. REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, CAPITULO 4, ARTICULO 20, FRACCION II.- ARTICULOS 7, 19, 20, 21, 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS					
ACTA DE NACIMIENTO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	N/A	N/A						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	60 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	60 MINUTOS					
COSTO:	<p>\$30.00</p> <p>LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" CAPITULO SEGUNDO ARTICULO 4 EL PATRIMONIO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES, SE INTEGRA CON LOS SIGUIENTES RECURSOS.</p> <p>II. EL PRESUPUESTO QUE LES SE ASIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO Y QUE SE CONTENDRÁ ANUALMENTE EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO LOS BIENES Y DEMÁS INGRESOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA FEDERACIÓN O CUALQUIER OTRA ENTIDAD O INSTITUCIÓN LES OTORGAN O DETIENEN.</p> <p>III. LAS APORTACIONES, DONACIONES, LEGADOS Y LAS LIBERALIDADES QUE RECIBA DE LA PERSONA FÍSICA O MORALES;</p> <p>IV. LOS RENDIMIENTOS, RECUPERACIONES, BIENES, DERECHOS Y DEMÁS INGRESOS QUE GENEREN SUS INTERVENCIONES, BIENES Y OPERACIONES.</p>							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
dónde podrá pagarse:	CAJA DE LA TESORERÍA DE SISTEMA MUNICIPAL DIF							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO SE PODRÁ REALIZAR EL CONVENIO SI NO SE REALIZA EL REPORTE DE CONFLICTO FAMILIAR CUANDO EL PADRE O MADRE SOLICITAN QUE SE REALICE UN CONVENIO FAMILIAR							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DRA. AMERICA SELENE ROLDAN VÁZQUEZ.					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA, SALIDA A ANGANQUEO MICH.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1242067 1242068	N/A		N/A	difsanjosdelrincon22@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CÓMO SE LE INFORMA A LA OTRA PARTE?						
RESPUESTA:	MEDIANTE INVITACIÓN QUE ENTREGA SEGURIDAD PÚBLICA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE SE ELABORA SI SE PRESENTA LA OTRA PARTE?						
RESPUESTA:	SE LLEVA A CABO LA ETAPA CONCILIATORIA Y SE FIRMA CONVENIO SI ASÍ LO DECIDEN AMBAS PARTES.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASA SI NO SE PRESENTA?						
RESPUESTA:	SE DEBE INICIAR PROCEDIMIENTO DE DEMANDA DE ALIMENTOS						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
EN CASO DE QUE LAS PARTES NO LLEGUEN A ACUERDO, SE INICIA TRÁMITE DE GUARDA, CUSTODIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA O CONVIVENCIA EN SU CASO							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08/08/2022
L.D. CRISTIAN M. DURÁN VELASCO TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	DRA. AMÉRICA SELENE ROLDAN VÁZQUEZ PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, SAN JOSÉ DEL RINCÓN	